

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen. Ni se entabla correspondencia acerca de los originales recibidos.

HERALDO ALAVES

DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CAPITAL Y EN LA PROVINCIA

Precios de suscripción
España, 2 pesetas mensuales.
América española, 30 pesetas al año.
Extranjero, 80 Pts. año.

ASO XXXI—Núm. 10.143

Red. y Adm.: Dato, 41.—Tél. aut. 1220

Eranqueo concertado.—Apartado, 14

VITORIA, Jueves 22 de octubre de 1931

Al obrero vasco

Las circunstancias de la vida obrera, sobre todo en los momentos presentes, obligan a la unión de los trabajadores. Para cumplir este principio cada cual debe pensar en estrechar los lazos con aquellos que le sean más afines, que vivan su misma vida, que se vean inquietados por los mismos problemas y respondan a los mismos sentimientos. Cuanto más semejantes sean los elementos que se agrupan, más vigorosa será la unión y más eficaz su fuerza defensiva.

Por eso nosotros, obreros vascos, llamamos a integrar nuestro frente a aquellos que siendo vascos y siendo obreros estáis más cerca de nosotros, participáis del mismo espíritu que el nuestro y de los mismos problemas de orden moral, social y económico que nosotros sentimos.

Hacemos nuestro llamamiento a aquellos obreros vascos que estáis libres de toda agrupación y a quienes recordamos la necesidad de unirse si quieren subsistir y desean ser defendidos en sus derechos sociales y humanos. Llamamos también a aquellos hermanos nuestros, hijos de la misma raza, que sujetos a las filias de otra Agrupación han podido percibir cómo se les quiere hacer automáticos manejados por un cacique o por un partido político más preocupado en satisfacer ambiciones personales que de defender los sagrados derechos de la clase trabajadora. A todos nos dirigimos y a todos les ofrecemos abierto para cobijarlos el seno de nuestra SOLIDARIDAD DE OBREROS VASCOS.

Llamamos también a la mujer obrera y vasca, que tiene, a nuestro lado, una misión social y patriótica que cumplir. Ella será la que aliente

Suscripción mensual en favor del Prelado de la Diócesis

Se han suscripto con 0,25 pesetas los señores siguientes:

- Mercedes Anzola; Josefina Anzola; Tomás Marfinez; Ricardo Paura; Josefa Barajuan; Santos Cendoya; Concha Zulueta; Nicolasa Arriola; José Sáez de Buruaga; Eusebia Ibañez de Mendoza; María Ruiz; Luis Molina; Paula Herrero; Luis Molina Herrero; José María Molina; Ramón Molina; María F. Herrero; Isidro del Amo; Eugenia Josué del Amo; Ignacio M. Sagarna del Amo; Yrujo de Lucas Totosana; Vicenta Guirau de Yera; Remedios Yera; Damián Sobrón; Elisa Beitia; Viuda de Martínez; Pilar Martínez; María del Carmen Martínez; María Begoña Martínez; Francisco Fernández de Castillo; Viuda de Velasco; Manuel Afanguren; María Larrañendi; Luisa Aguinagalde; E. A.; Juana Palacios; Aquilino Elela; Paz Sequera de Elela; María Angeles Elela; Antonio Elela; Blanca Elela; Paz Elela; Jesús Elela; María de los Dolores de Echevarría; Eduardo de Zulueta; Ricardo de Zulueta; Raquel de Zulueta; José Garay Gordóvil; Carmen Gil de Garay; María Salomé Garay; María de la Consolación Garay; José Miguel Garay; Isaac Garay; Luis Garay; Ramón Garay; María del Carmen Garay; Lucio García Nieva; Eusebia Echeverría de García; Lucio García de Echeverría; María Ruiz Sainz; Laureano Revuelta; Martina Zabaleta; Rosarina Coreuera; Isidoro Amezaga Echeveste; Teresa Múgica de Amezaga; J. E.; J. E.; J. E.; Piedad de Nicolás; María Dolores de Nicolás; Luis de Nicolás; Perpetua López Gutiérrez; Luis Retana; Rosalia Zárate de Retana; Blanquita Retana; María Luisa Retana; Ubaldo Ríos; María de Begoña; Luisa Aguirre; Petra Reinas; Jesús Velasco Xérica; Pilar Velasco; Concepción Zuazola de Velasco; José M. Velasco Zuazola; Pedro Jesús Velasco; Teresa Mendizábal; Concepción Ortiz de Zárate; Julio Landa; Eleuteria Puelvo de Landa; Margarita Zabala; Petra Pinedo; Teresa Barrado; Avelina Beldrán de Heredia; Julián Lafuente; Felipa Abecubuco; Soledad Lafuente; Valeriano P. de Albeniz; Sabina P. de Albeniz; Félix P. de Albeniz; Mercedes Inchausti; Pablo Pérez de Calleja; Julia Iriarte de Calleja; Javier Ibarra; Asunción Lancete de Ibarra; Luis Ibarra; Blanca Ibarra; Jesús Ibarra; José Ignacio Ibarra; Viuda de Foronda; Vicenta Foronda; Dolores Foronda; Higinio Foronda; Angela Montero; Jesusa Montero; Victoriana Briones; Luciano Jarnes; Justa Peñña de Jarnes; Pilar Jarnes y Peñña; Venancio Oyangueren; María Olanan de Oyangueren; Ascensión Oyangueren; Damián Oyangueren; y Juana Oyangueren.

Las inscripciones pueden hacerse en las Oficinas de la Acción Católica, de diez y media a doce de la mañana y de cuatro y media a seis de la tarde.

Comentarios del día

Dice la Prensa

«LA NACION»

LA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA.—Como las leyes no se hacen a nuestro gusto, lo que tenemos que hacer es cumplirla, poner a contribución el buen deseo de cumplirla. Si de esa ley nos separásemos nunca sería intencionalmente. La vocación al suicidio está lejos de nuestro ánimo. Lo que queremos decir, en cuanto nos afecta, o mejor, en cuanto afecta a los periódicos, es que el sistema nos preocupa. Con absoluta franqueza, le decimos al Gobierno que no podemos discernir bien cuándo la ley nos ampara y cuándo la ley nos reprime. Más claro: no acertamos a saber qué es, ante esa ley, un artículo legal, y un artículo ilegal. ¿Por qué?... Pues porque queda un margen muy amplio a la interpretación ajena. Y bajo esta incertidumbre, bajo esta preocupación, que no es fingida, obedeciendo imperativos de legítima defensa, nosotros le pedimos al Gobierno que implante la previa censura; que esa previa censura que tenemos que ejercer nosotros, y en la que de buena fe, podemos equivocarnos, la ejerza el poder público, y será para todos mejor, ya que el mismo Gobierno economizará de esa manera el dolor o la contrariedad que le produzca imponer sanciones, en las que, de una manera involuntaria, se puede caer. Más aún, y aunque parezca monstruoso, nosotros preferiríamos una censura unilateral, la previa censura para los periódicos en que se creyese necesario ejercerla. Repetimos que esto, a primera vista, se antojará a muchos inadmisibles; pero examínen bien, y vean la situación de los que, sin quererlo, podemos caer pulverizados, por explicable prevención, bajo una ley, que es posible, ejerciendo la crítica, incumplirla, aun proponiéndose con toda escrupulosidad cumplirla.

SOLIDARIDAD DE OBREROS VASCOS es una entidad apolítica, potesitivamente vasca y exclusivamente obrera, que cuenta en el país con la mayor adhesión de la clase obrera reflejada en varias decenas de miles de afiliados. Hechos bien recientes han demostrado el empuje de SOLIDARIDAD ante fuerzas tan temidas como las de la U. G. T., ahora y siempre al servicio de un partido político que ocupando el poder no ha sabido responder a sus promesas de mejoramiento obrero, que antes pregonaba.

SOLIDARIDAD DE OBREROS VASCOS, aunque fundada en la práctica de la moral de Cristo, no reconoce obstáculos para el progreso obrero, para la demanda constante de las reivindicaciones proletarias. Allí donde haya un Sindicato o un grupo cualquiera que, justamente, solicite el cumplimiento de una aspiración nuestra, allí estará SOLIDARIDAD clamando en justicia con tanta energía como el más decidido y el más valiente.

SOLIDARIDAD DE OBREROS VASCOS, que acaba de fundarse en Vitoria, aspira a ser en la capital y en Alava, como lo es en Vizcaya y en Legido a serlo en Guipúzcoa, la entidad más fuerte, de más reconocida, virilidad y eficiencia. Porque si sus asociados son obreros vascos, justo es que la industria del País, el capital vasco, en estos tiempos difíciles sea al obrero de tal naturaleza al que merece preferencia, al que primero se acerque y del que primero solicite colaboración en la vida social.

SOLIDARIDAD DE OBREROS VASCOS atiende a la satisfacción y al aseguramiento de las ventajas materiales que se deben al obrero y se preocupa de sus progresos espirituales, del desarrollo de su cultura para aumentar su capacidad en todos los órdenes.

¡Obrero vasco! Ven a nuestras filas. ¡Suscríbete en SOLIDARIDAD! Únete a nosotros que, además de ser iguales a ti en la vida, somos tus hermanos, hijos de la misma madre. No desoigas nuestra voz, no nos desprecies. Somos fuertes. Acércate, concócnos y, después, elige. Por muy ciego que seas verás que es SOLIDARIDAD la que mejor puede defender tus intereses.

Estamos en Alava, iniciando la marcha. Aún estás a tiempo de emprenderla a nuestro lado.

LA JUNTA DIRECTIVA.

Conferencia en Juventud Vasca

El sábado a las diez de la noche dará una conferencia sobre la ópera vasca «Mirentxu», don Maximino de Lizarralde.

LA JUNTA DIRECTIVA.

por lo que a la Prensa afecta, son de una gran vaguedad e imprecisión, y dependen del criterio del ministro de la Gobernación interpretaciones de noticias y comentarios, será preciso que se aclaren esos conceptos. La aplicación que la ley vaya teniendo nos dará normas para saber hasta dónde puede llevarse la advertencia o el consejo.

A nosotros hay una cosa que nos satisface, y es que sea un Gobierno de izquierdas, de franca izquierda, con tres ministros socialistas en su seno, el que dicta esa ley. La experiencia del Gobierno, la responsabilidad de la dirección de los negocios públicos, ha hecho posible que nuestros izquierdistas se convenzan de que cuando el señor Maura propuso la ley del terrorismo o el señor Canalejas la ley de huelgas, no procedían de ligero. Hoy se incorpora a la colección legislativa de España una ley de excepción propuesta por las izquierdas. Así estas se convencerán de las necesidades que tiene el gobernar, y cuando las derechas vuelvan a hacerlo, no se opondrán a su gobernación. Bastará aplicar la ley ayer votada para que la repudiación no tenga razón de existencia.

«A B C»

EL CONTROL OBRERO.—Se pretende que las comisiones, con voz en Juntas y Consejos, tengan derecho a investigar qué se compra, de dónde y por cuánto; qué costo medio tiene lo que se produce; qué procedimientos de administración se emplean; cómo se ha constituido el capital; qué beneficios obtiene; cómo se ha hecho el balance; cómo se lleva la contabilidad y toda la documentación justificativa. Para decirlo más brevemente: todo el mecanismo técnico y administrativo del negocio; con el otorgamiento del derecho de propuestas para aumentar, disminuir o mejorar la producción.

Eso en las oficinas. Y en el taller, la jurisdicción para intervenir en todo el régimen, desde la admisión y despido del personal y la vigencia de horario y de turnos, hasta la distribución de los operarios. La potestad responsable ante la Empresa de los jefes de taller queda mediada o, más bien, anulada. La misma Dirección facultativa no podría escoger y utilizar libremente al personal según aptitudes y aplicación, sino tomar mecánicamente el que se le imponga. No queda fuera del control sino el «secreto» industrial; es decir, lo que vea la ley y puede ser objeto de patente. Todo lo demás, absolutamente todo, hasta la sección de compra de materias y la carpeta de contratos y correspondencia reservada de los proveedores y cuanto constituya la clave mercantil queda abierto al examen constante de los interventores.

Sinceramente creemos que las Comi-

tes no han de aprobar este proyecto con tan enorme exceso intervencionista, que directamente afectaría a la Dirección de las Empresas y firmas industriales y mercantiles. Pero aun rebajada la efectividad y proporciones de la tendencia, no sería ciertamente un estímulo para que el capital acudiese a los negocios industriales.

«INFORMACIONES»

¿SUBSISTE EN ESPAÑA LA LIBERTAD DE PRENSA?—No habrá posibilidad de ejercer el legítimo derecho de crítica que a la Prensa incumbe—y nada menos que un período constituyente—mientras hasta las noticias ciertas puedan originar multas y suspensiones cuando así lo decida la voluntad ministerial.

Y cree realmente el Gobierno que así robustece su posición ni da firmeza a la República? Por ese camino asustará e intimidará, impondrá el orden material, suprimirá la contradicción y la discusión, porque los periódicos no podremos discernir serenamente nunca, o, mejor dicho, no podremos adivinar dónde pone la susceplibilidad del ministro la línea divisoria entre la crítica lícita y la punible. Hará que desaparezca la oposición. ¿Es este el ideal de un Estado democrático? A juzgar por lo que dicen ciertos periódicos ministeriales, sí. Pero a hombres de abolengo liberal tan puro como don Melquíades Alvarez, la cosa le parece una monstruosidad. Y nadie que sea liberal de otro modo que fariseamente, dejará de pensarlo así también.

Por nuestra parte—e imaginamos que a muchos colegas les parecerá como a nosotros—preferimos el sistema de la previa censura a cualquier otro que nos permita con certeza saber a qué atenernos y no incurrir en graves responsabilidades sin tener de ello la más nimia intención. Todo menos la apariencia de la libertad en un régimen efectivo de intimidación.

Y conste que no negamos al Gobierno el derecho de adoptar cuantas medidas exija la seguridad de la República. No es sólo su derecho: es su deber. Pero con la única limitación de que tengan carácter jurídico. Y no lo tiene una ley punitiva en la que la definición del delito y la aplicación de la pena queda en cada caso a merced del mismo poder que la dicta. Severidad en el castigo, cuanto se estime necesaria. Pero con la garantía para los ciudadanos—y en este caso para los periódicos—de que no incurrirán en la sanción sino cuando así se lo propongan, puesto que con antelación se les haya fijado lo que es punible y lo que no lo es, y en cada momento sabrán si violan la ley o no.

Del Gobierno Civil

La huelga del ramo de construcción.—Han parado los de la Unión General de Trabajadores y los de la Confederación Nacional del Trabajo

Cuando llegamos al Gobierno civil estaba conversando con el Gobernador una comisión de patronos, compuesta de los señores Uralde (don Ricardo), Aguirre y Arbulu. Estuvieron largo rato, hasta muy cerca de las dos.

Conversamos con el señor Martínez de Aragón quien nos dijo, refiriéndose a la cuestión que en estos días se ventila en HERALDO ALAVES, que se atiene a su nota.

Es criterio que no cambia el de no admitir que se propalen noticias que no tengan fundamento real; que no sirve decir «se blasfemó o se faltó»; es preciso pruebas.

Que el que vea un acto delictivo, tenga el corazón de llegar al despacho de la primera autoridad de la provincia, y si es de solvencia y prueba la denuncia, se castigará al denunciado. De lo contrario, el Gobernador impondrá multas a los correveediles que propalen noticias o denuncias que no se comprueben.

Esta es, nos decía el señor Martínez de Aragón, la textura y el modo de obrar del Gobernador civil.

Por lo demás, en plena huelga, Unidos los elementos obreros de la edificación, albañiles, canteros, mamposteros y carpinteros, tanto los pertenecientes a la Confede-

deración Nacional del Trabajo como los de la Unión General de Trabajadores han planteado la huelga esta mañana.

Esta mañana a las ocho y media ha recibido el señor Gobernador a los dirigentes de la clase obrera don Alejandro Ramírez y señor Esquide con objeto de encontrar facilidades, para la solución de la huelga; mas como no traían plenos poderes para resolver, ya que el último decreto referente a huelgas que dice que ante el delegado o la autoridad que la sustituya han de presentarse las comisiones correspondientes con plenos poderes para discutir y resolver las diferencias, y como los visitantes no los traían, el Gobernador no pudo hacer más que en obsequio de todos, servir como procurador amistoso que hiciese llegar a los patronos los deseos de los obreros.

Por eso llamó más tarde a la comisión de patronos, en la que faltó el señor Sánchez, por hallarse ausente, y les oyó con toda atención. Vió sus puntos de vista y hasta qué punto podrían ceder en las peticiones de los obreros y esta tarde para las cuatro he citado a la representación obrera.

Confía el Gobernador en que pueda llegarse a un acuerdo, pues hay buena voluntad por ambas partes.

En cuanto al orden público que fácilmente suele alterarse en estas cuestiones, cree el señor Gobernador que no hay peligro, pues los obreros se presentan con toda corrección y completa normalidad, aunque el Gobernador tiene tomadas las medidas necesarias para conservar el orden público.

Antonio Sáenz de Santa María

ABOGADO

Dato, n.º 33. — Teléfono 1591

Una carta de don Andrés Posada

22-X-31.

St. Director de HERALDO ALAVES, Vitoria.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Leo en HERALDO ALAVES de ayer la reseña de la sesión del Ayuntamiento y me interesa hacer las siguientes aclaraciones a algunos conceptos que expresa en ella:

Que fui nombrado por el Ayuntamiento Ayudante del Laboratorio Químico Municipal, estando capacitado por mi título para emitir informe en los análisis químicos y bacteriológicos que son incumbencia de dicho Laboratorio.

Que no fui destinado a los servicios de vacunación y epidemiología como en la reseña de dicha sesión se dice.

Que el nombramiento que el actual Ayuntamiento ha anulado es el de Ayudante del Laboratorio Químico Municipal, cargo para el que legal y prácticamente estoy capacitado, y desempeñado anteriormente también por otro farmacéutico.

Que el Colegio Médico no ha podido negar al firmante capacidad para el cargo antes citado.

Espero dará a estas aclaraciones la publicidad que juzgue oportuna.

Quedo muy agradecido y ce usted aifmo. s. s.

Andrés Posada.

Nada, que se planteó hoy nuevamente la huelga, apenas amaneció un contralista exclamo: «Tendré Chocolate EZQUERRA?»

†
LA SEÑORA

Doña Josefa Arráiz y Muñoz

Falleció anoche, a las doce, a los 56 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. D.

Su Director espiritual R. P. Montoya, (Jesuita); su resignado esposo don Eloy Dorao Arráiz; hermanos don José y don Solero Arráiz (ausentes); hermanos políticos don Rafael y doña Luisa Dorao, doña Carmen Ruiz de Dorao y don Oclavio V. Dato (ausentes); tías doña Trinidad (ausente) y doña Julia Arráiz; sobrinos, primos y demás familia,

SUPLICAN a usted la encomiende a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y se digné asistir a los FUNERALES que, por su eterno descanso, se celebrarán mañana viernes a las DIEZ, en la Parroquia de San Pedro Apóstol y a la CONDUCCION DEL CADAVER al Cementerio de Santa Isabel que se verificará el mismo día a las DOCE Y MEDIA, por cuyos actos de ca i ad cristiana le quedarán muy agradecidos.

Vitoria, 22 de octubre de 1931.

Casa mortuoria: Pablo Iglesias (antes Cadena y Elela), 20, 2.º

El duelo se recibe y despide en los sitios de costumbre.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

El Revdmo. Prelado de la Diócesis ha concedido las indulgencias acostumbradas.

Funeraria de Víctor Lauzarica. Correría núm. 17. Teléfono 1345

Susaeta
ODONTÓLOGO
Dato, 14-2.º
CONSULTA DE TRES A CINCO

El HERALDO en Valdegovía

CAPITULO DE SUCESOS.—El virtuoso párroco de Caicedo Yuso, don Isidro F. Arizmendi ha sufrido el domingo un fuerte ataque de parálisis dominándole la mitad del cuerpo.

Hoy nos dicen que ha experimentado alguna mejoría, y hacemos votos porque pronto la tenga total y completa.

Hace aún pocos días nos enviaba este virtuoso sacerdote una bella reproducción del grandioso cuadro que el mismo ha pintado y que representa la aparición de Nuestra Señora del Cortijo venerada en Solo de Cameros (Logroño). Abiertos los cielos, aparece la Santísima Virgen rodeada de ángeles sobre dicha villa de Cameros que se ve congregada a los pies de la Madre de Dios. La obra, que el sacerdote artista dona al venerado Santuario del Cortijo, ha merecido los mayores elogios. Acaso se ignoraba al hacerlos, que el inspirado lienzo había sido concebido y realizado por un modesto cura de aldea.

Al dolor que sentimos mezclando estas notas encomiásticas con la noticia de la grave dolencia que aqueja al virtuoso sacerdote de Caicedo, se une la esperanza, muy firme, de que la Santísima Virgen le concederá lo que más le convenga.

—En Bergüenda ha sufrido hoy la mordedura, según se cree, de una culebra, el joven Benedicto Osinalde. Confiamos en que, habiéndose acudido a tiempo, no haya tristes consecuencias que lamentar.

—Sabemos que ha entrado en período de franca mejoría en el Hospital la niña de cuatro años, de Fontecha, que el día pasado fué alcanzada por un auto que le produjo algunas lesiones.

DIA MISIONAL.—Se ha celebrado con gran fervor el día universal de las Misiones católicas.

Deber de católicos mirar por la catolicidad de la Iglesia. Precepto de caridad irradiar a los infieles los beneficios de nuestra fe. Obligación de gratitud por la fe recibida. Para todo esto ha servido ese gran día. Aparte de que velando nosotros por el bienestar espiritual de nuestros hermanos los gentiles, Dios, Padre de todos, no nos abandonará a nosotros.

DE ESPERA.—Recogida la segunda cosecha (patata, uva, nueces), los labradores esperan la llegada de un peón para dar comienzo a la sementera: AGUA.

¿SE PUEDE?—Hemos visto ignoramos su procedencia algunas "parejas" que, por lo visto,

—En Bergüenda ha sufrido hoy la mordedura, según se cree, de una culebra, el joven Benedicto Osinalde. Confiamos en que, habiéndose acudido a tiempo, no haya tristes consecuencias que lamentar.

—Sabemos que ha entrado en período de franca mejoría en el Hospital la niña de cuatro años, de Fontecha, que el día pasado fué alcanzada por un auto que le produjo algunas lesiones.

Deber de católicos mirar por la catolicidad de la Iglesia. Precepto de caridad irradiar a los infieles los beneficios de nuestra fe. Obligación de gratitud por la fe recibida. Para todo esto ha servido ese gran día. Aparte de que velando nosotros por el bienestar espiritual de nuestros hermanos los gentiles, Dios, Padre de todos, no nos abandonará a nosotros.

DE ESPERA.—Recogida la segunda cosecha (patata, uva, nueces), los labradores esperan la llegada de un peón para dar comienzo a la sementera: AGUA.

¿SE PUEDE?—Hemos visto ignoramos su procedencia algunas "parejas" que, por lo visto,

En Bergüenda ha sufrido hoy la mordedura, según se cree, de una culebra, el joven Benedicto Osinalde. Confiamos en que, habiéndose acudido a tiempo, no haya tristes consecuencias que lamentar.

Sabemos que ha entrado en período de franca mejoría en el Hospital la niña de cuatro años, de Fontecha, que el día pasado fué alcanzada por un auto que le produjo algunas lesiones.

Deber de católicos mirar por la catolicidad de la Iglesia. Precepto de caridad irradiar a los infieles los beneficios de nuestra fe. Obligación de gratitud por la fe recibida. Para todo esto ha servido ese gran día. Aparte de que velando nosotros por el bienestar espiritual de nuestros hermanos los gentiles, Dios, Padre de todos, no nos abandonará a nosotros.

DE ESPERA.—Recogida la segunda cosecha (patata, uva, nueces), los labradores esperan la llegada de un peón para dar comienzo a la sementera: AGUA.

¿SE PUEDE?—Hemos visto ignoramos su procedencia algunas "parejas" que, por lo visto,

En Bergüenda ha sufrido hoy la mordedura, según se cree, de una culebra, el joven Benedicto Osinalde. Confiamos en que, habiéndose acudido a tiempo, no haya tristes consecuencias que lamentar.

Sabemos que ha entrado en período de franca mejoría en el Hospital la niña de cuatro años, de Fontecha, que el día pasado fué alcanzada por un auto que le produjo algunas lesiones.

Deber de católicos mirar por la catolicidad de la Iglesia. Precepto de caridad irradiar a los infieles los beneficios de nuestra fe. Obligación de gratitud por la fe recibida. Para todo esto ha servido ese gran día. Aparte de que velando nosotros por el bienestar espiritual de nuestros hermanos los gentiles, Dios, Padre de todos, no nos abandonará a nosotros.

DE ESPERA.—Recogida la segunda cosecha (patata, uva, nueces), los labradores esperan la llegada de un peón para dar comienzo a la sementera: AGUA.

¿SE PUEDE?—Hemos visto ignoramos su procedencia algunas "parejas" que, por lo visto,

En Bergüenda ha sufrido hoy la mordedura, según se cree, de una culebra, el joven Benedicto Osinalde. Confiamos en que, habiéndose acudido a tiempo, no haya tristes consecuencias que lamentar.

Sabemos que ha entrado en período de franca mejoría en el Hospital la niña de cuatro años, de Fontecha, que el día pasado fué alcanzada por un auto que le produjo algunas lesiones.

tienen ya las alas más grandes que el nido, y dejan los pueblos los domingos, y se alejan "los dos" carretera adelante, montados "ella" y "él" en una misma bicicleta.

Dirán que van en busca de la diversión. De la diversión o... de otras cosas. Por ejemplo, un porrazo mayúsculo el domingo menos pensado.

El Corresponsal.
20-X-31.

"La Lucía"

Se sirven bodas, banquetes y comidas de encargo.
Cocina a cargo del reputado cocinero del Hotel Londres, de San Sebastián, E. Elorza.
Se admiten estables.—Precios económicos.

PORTAL DE ARRIAGA, 2

Bibliografía

La Psicoanálisis de Freud. Francisco M. Gaetani, profesor de Psicología en la Universidad Gregoriana y redactor de la *Civiltà Cattolica*. Versión española de "Razón y Fe" (Biblioteca de Cuestiones Actuales, 16). 8.º, 160 páginas, 4 pesetas; por suscripción, 3 pesetas. Editorial "Razón y Fe". Exclusiva de venta: "Ediciones FAX", Plaza de Santo Domingo, 14. Apartado 8.001. Madrid.

El libro de P. Gaetani, por ser compendio y fruto de la lectura y minucioso examen de multitud de obras, algunas de ellas, de extraordinaria extensión, es en verdad inestimable para el gran público que, sin estar competentemente impuesto en la materia, puede con su lectura formarse una idea clara y adecuada del valor y errores no pequeños de las doctrinas de Freud.

Sabido es que estas doctrinas, tan llevadas y traídas hoy, tienden, en suma, a deducir directa o indirectamente las actividades todas psíquicas del hombre, aun las más puras y levantadas, de la fuerza bruta y de los instintos más rastroeros. El P. Gaetani, después de exponerlas sistemáticamente, hace de ellas una crítica tan severa como leal. Con ello queda en su lugar lo verdadero, y en el suyo lo temerario y lo falso de la psicoanálisis.

Muy oportuna es la especial importancia que se da a la demostración del vicio que entraña la aplicación de las doctrinas freudianas a los fenómenos de orden religioso y a la pedagogía, y al estudio del método freudiano con relación a la confesión sacramental.

Por la difusión que ha alcanzado la psicoanálisis no dudamos que esta monografía oportunísima, ha de despertar el interés de los lectores; huelga decir su importancia para los aficionados a psicología y pedagogía.

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

«Día del Ahorro» (31 de Octubre)

En conmemoración de esta fiesta, la Junta de Gobierno ha acordado conceder los siguientes

PREMIOS	Pesetas
1.º A la Mutualidad Catequística de Vitoria...	100
2.º Al Asilo Provincial para las libretas de los niños y niñas acogidos...	200
3.º A los Maestros que se hayan distinguido en el fomento del Ahorro Infantil, 10 premios de 50 pesetas cada uno...	500
4.º A labradores en cuyas libretas se demuestre la virtud intensiva del Ahorro, 10 premios de 50 pesetas cada uno...	500
5.º A sirvientes de ambos sexos, de las condiciones apuntadas, 20 premios de 25 pesetas	500
6.º A obreros (con preferencia a los de más hijos) 20 premios de 25 pesetas...	500
7.º A imponentes de libretas abiertas en los tres primeros años de existencia de la Caja (años 1918-19 y 20) 10 premios de 50 pesetas	500
8.º A imponentes casados durante las fechas de primero de enero a 31 de octubre, 10 premios de 50 pesetas...	500
9.º A titulares de libretas Infantiles o Escolares con arreglo a la importancia de sus operaciones, 20 premios de 10 pesetas...	200
10.º A titulares de libretas Ordinarias o Privilegiadas, que a juicio de la Junta se hayan hecho acreedores por su constancia en el Ahorro, con preferencia a los padres de familia, según el número de hijos, 10 premios de 50 pesetas...	500
11.º Una libreta de 25 pesetas a cada niño que nazca en la provincia el 31 de octubre (Día del Ahorro)	500
Total...	4.000

Observaciones

- Los aspirantes de cualquiera de los nueve últimos grupos, salvo lo relativo al 8.º y 11.º deberán solicitar los premios correspondientes antes del día 30 de octubre; y a cuyo fin la Caja, pondrá a disposición del que lo desee los oportunos impresos.
- Quedarán por este año fuera de concurso los titulares premiados en los tres años últimos.
- El resultado de la adjudicación se publicará oportunamente en los periódicos locales, sin perjuicio de comunicarlo particularmente a los interesados y de abonar en sus cuentas las cantidades respectivas.
- En igualdad de circunstancias la adjudicación se hará por sorteo entre los peticionarios.
- Las libretas de los nacidos el 31 de octubre, deberán solicitarlas sus padres durante el mes de noviembre próximo; y asimismo dentro del igual mes, solicitarán los casados los premios del grupo 8.º

JABON DE OLEINA



FELIX LASCARA Y VITORIA

JOYERÍA RELOJERÍA
PLATERÍA BISUTERÍA

ABAITUA

TALLER DE REPARACIONES

Joyería fina.—Cubiertos de plata y metal blanco.—Relojes de oro de ley.—Relojes de clase corriente y de las marcas Longines, Zenit, Omega, Cyma y otras.—Relojes de pared con cajas de estilo.—Carrillones Ave-María de Lourdes y Westminster.—Despertadores.—Objetos para regalo.—Todos los objetos de oro y plata están contrastados.

IMPORTANTE.—Sigo vendiendo el reloj de pared con 15 días de cuerda; horas y medias a 55 pesetas.

Postas 28 (Frente a Correos)

COÑAC TRES PERLAS

FINISIMO Y MUY VIEJO

SOLUCION BENEDICTO

Glicerofosfato de Cal y Creosol

Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliario valioso en tuberculosis.

No irrita el intestino, como la creosota

FARMACIAS.—Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (FARMACIA)

Notas de Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Ayer regresó de Madrid nuestro distinguido amigo don Antonio Mur, director de la Prisión celular.

Ha marchado a Madrid, para asistir a un curso de especialización, el joven y competente médico don José Luis Posada.

—A Bilbao don Agustín Benegas.

—A San Sebastián la señorita María Ugarteche.

—A Bilbao la señora viuda de Heredia y su hija Blanca.

—A Valladolid don Enrique Ibarreta.

—Pasó con dirección a San Sebastián don Nicolás María Urgoiti.

—A Cenicero don José Buesa.

—De Madrid don José Otálora.

—De Bilbao don José María Be-lausteguigoitia.

—A Santiago de Compostela don Javier Larracochea.

—A San Sebastián don Juan Benítez.

—De Vega-Sicilia (Valladolid), el marqués de los Ulagares, con su hija Mari Sol.

—De Villabuena don Fausto Bellesta.

—De Bilbao la distinguida señorita Paca Urresti.

—Ha regresado de Madrid don Ambrosio Martínez.

NATALICIO

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, la distinguida señora del Director de la Caja de Ahorros Municipal don Andrés de Solaaga, nacida María del Pilar Buerba.

Nuestra afectuosa enhorabuena.

LOS QUE SE CASAN

Esta mañana se han celebrado en Santa Cruz de Campezo dos bodas; las de las bellísimas señoritas Teodora Balza Landá y María Martínez Platero, con nuestros queridos amigos don Jesús Martínez Platero y don Teodoro Estrada Díaz.

Enviamos a los nuevos matrimonios y a sus respectivas familias nuestra enhorabuena más cordial.

ANIVERSARIOS

Hoy se cumple el tercer aniversario del fallecimiento de la distinguida dama, doña María del Carmen Herrero y F. de Ezquercocha (que en paz descanse).

Con tan triste motivo se han aplicado por su alma todas las misas celebradas hoy en la parroquia de San Miguel Arcángel y Convento de San Antonio y el alumbrado y misas en la de Madres Reparadoras, así como las celebradas en Madrid en la parroquia castranese del Buen Suceso.

En fecha de tan triste recuerdo, acompañamos en su dolor a su viudo don Teodoro Iradier y Herrero y demás distinguida familia.

—Todas las misas celebradas hoy en la parroquia de San Vicente se han aplicado por el eterno descanso del alma de doña María Rosario de Lasagabaster (q. e. p. d.), por cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento.

A su esposo don Alejandro Lasagabaster y demás apreciadísima familia, renovamos nuestro pésame en tan triste día.

DONA JOSEFA ARRAIZ

Anoche, a las doce, entregó su alma al Creador, confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S., la respetable señora doña Josefa Arraiz y Muñoz.

Era la finada esposa de don Eloy Dorao y Arraiz, residían en Vitoria hace muchos años y eran estimadísimos en nuestra Ciudad, donde se les quería entrañablemente por las excelentes prendas que adornaban su carácter.

Esposa amantísima y modelo de virtudes, supo la finada en sus 34 años de matrimonio llenar su hogar, de dichas y venturas.

Ultimamente ha soportado con resignación cristiana, pocas veces igualada, durante la cual ha sufrido una operación quirúrgica, sin que hayan podido nada contra la Muerte, los médicos más famosos de Bilbao, que la han asistido.

Nosotros sentimos doblemente la fatal desgracia por ser la virtuosa señora prima carnal del padre de nuestro querido compañero en la Prensa, don Luis Dorao, director de "La Libertad".

A su viudo don Eloy Dorao; hermanos políticos don Rafael Dorao, secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Burgos, doña Luisa Dorao, doña Carmen Ruiz de Dorao y don Octavio V. Dato; tías doña Trinidad y doña Julia Arraiz; y a nuestro camarada don Luis Dorao y demás respetable familia doliente, acompañamos de todo corazón en estos momentos de tribulación y ele-

vamos a Dios una oración por el eterno descanso del alma de doña Josefa Arraiz.

Descansen en paz.

NECROLOGICAS

Esta mañana, a las diez, se han cantado en la parroquia de San Miguel Arcángel solemnísimos funerales por el alma del virtuoso sacerdote don Juan Crisóstomo Medrano y Navaz, ex capellán del Hospital Civil de Santiago, de cuyo sentido fallecimiento dábamos cuenta ayer.

La conducción de su cadáver al Cementerio de Santa Isabel se ha verificado esta mañana a las diez.

Ambos actos han constituido sentidísimas manifestaciones del duelo producido por la fatal desgracia, habiendo asistido a los mismos gran concurrencia de todas las clases sociales.

Nuevamente hacemos presente nuestra condolencia a la estimada familia del finado.

—En la Ciudad de Zamora, donde residía, ha fallecido en el día de hoy la respetable señora doña Inocencia Rodrigo de Antón, madre de doña Margarita Antón, esposa de nuestro estimado amigo don Julián de Uralde.

Acompañamos en el dolor que pesa en estos momentos sobre tan atribulada familia.

Dr. Olavarria

GARGANTA - NARIZ - OIDO

Consulta diaria: de diez a una por la mañana, y de cuatro a seis, por la tarde.

DATO, 6, 3.º izquierda

De la Audiencia

VISTA APLAZADA

La vista de la causa señalada para esta mañana por delito de hurto incoada en el Juzgado de Instrucción de Vitoria, en la que actuaba de letrado defensor nuestro Director don Antonio Sáez de Santa María, ha sido aplazada por no haberse podido citar a los procesados, ignorándose su paradero.

Notas financieras

BOLSA DE MADRID

(Facilitada por la Sucursal del Banco de Vizcaya en Vitoria)

Interior 4 %	60,00
Exterior 4 %	—
Amortizable 4 %	—
Amortizable 5 % 1917	—
Amortizable 5 % 1920	78,75
Amortizable 5 % 1926	—
Amortiz. 5 % 1927 con int.	79,79
Amortiz. 5 % 1927 sin imp.	86,50
Id. Deuda ferroviaria	83,45
Cédulas B. Hipotecario 5%	83,50
Cédulas B. Hipotecario 6%	96,00
Acciones Banco de España	—
Id. Tabacos	—
Id. Explosivos	—
Id. Duro Felguera	57,00
Id. Norte de España	—
Id. Madrid-Zaragoza-Alic.	—
Id. Metropolitano AII. XIII	104,00
Id. Hisp. Amer. Electric	—
Id. Mengemor	—
Id. Petróleos	97,50
Oblig. Norte 1.ª hipotecar	—
Id. Norte 6 % especiales	—
Id. Ast. Galicia 1.ª	—
Id. M.-Z.-A. 1.ª hipotecar	234,00

BOLSA DE BILBAO

Facilitadas por el BANCO DE VITORIA

Explosivos	420,00
Id. Altos Hornos Vizcaya	71,50
Alicantes	170,00
Nortes	230,00
Id. Setolazar (n.)	75,00

La moneda

Las cotizaciones registradas hoy han sido las siguientes:

Francos	43,80
Libras	44,40
Dólares	11,12
Bonos oro	167,00

(Faciliada por el Banco de Vitoria)

Ve... Pruebe... Y compare...

Y quedará plena y eternamente convencido de que por enorme y especialísima diferencia sobre todos, son las mejores las

antracitas URRUTIA

Se venden varios pianos y autopianos nuevos y de ocasión a precios económicos. Informarán Postas, 18, "LA VASCONGADA", (don Angel Galindo). Vitoria.

Desde Berlín

¿Ha desarmado Alemania?

Alemania ha llevado a cabo las obligaciones del desarme impuestas en la parte V del Tratado de Versalles. El servicio militar obligatorio ha desaparecido y la industria militar ha sido destruida. El ejército se ha reducido a un ejército profesional de 100.000 hombres con un largo tiempo de servicio. Por esta razón, resulta imposible la reunión de reservas bien preparadas. El armamento de este pequeño ejército alemán está perfectamente reglamentado. Se ha prohibido el acopio de material de reserva, armas, municiones y equipos de armamento. Alemania carece de las más esenciales armas de ataque, como aeroplanos militares, tanques, artillería pesada y submarinos. Puede verse hasta dónde ha llegado el desarme alemán. Alemania ha entregado; por el convenio del armisticio: 5.000 cañones (de estos, 2.500 pesados y 2.500 de campaña), 25.000 ametralladoras, 3.000 lanzaminas, 17.000 aviones de caza y bombardeo, 5.000 locomotoras, 15 mil vagones de ferrocarril y 5.000 camiones automovilísticos.

Por las disposiciones del desarme del Tratado de Versalles, seis millones de fusiles y carabinas, 105.500 ametralladoras, 242.500 cañones de ametralladoras, 28.470 lanzaminas y tubos y verdaderos arsenales de otras armas, municiones y material de guerra.

Las fortalezas alemanas del Oeste del Reich han sido demolidas totalmente. Todo el territorio alemán de la orilla izquierda del Rhin y una zona de 50 kms. de ancho a la derecha del Rhin, han sido desguarnecidas, es decir, que no hay allí ni fortificaciones, ni guarniciones militares, ni preparaciones u organizaciones militares de ninguna clase. Otras zonas desguarnecidas se hallan en Helgoland, en el canal entre el Báltico y el mar del Norte y en las costas del Báltico. En el Este del Reich hay solamente algunas fortificaciones anticuadas.

El desarme impuesto a Alemania en Versalles, no era un desarme incondicional. Ese desarme debía, más bien, ser, una introducción al desarme general. La manifestación del Instituto Carnegie es un testimonio que no puede ser sospechoso. Dicese en ella que los directores se permiten recordar la estrecha relación existente entre un desarme general y el unilateral de Alemania ordenado por la parte V del Tratado de Versalles del 28 de junio de 1919. Esta parte que tuvo cabida, mediante una advertencia en el Tratado de Berlín entre Alemania y los Estados Unidos, dice que para hacer posible la introducción de una limitación general de armamentos de todas las naciones, Alemania se compromete a observar ciertas disposiciones sobre

fuerzas terrestres, marítimas y aéreas.

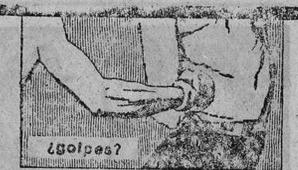
Antes de que los delegados alemanes firmasen el Tratado, las Potencias aliadas y asociadas dirigieron a aquéllos una comunicación con fecha del 16 de junio de 1919, que contiene entre otras las siguientes declaraciones:

Las Potencias aliadas y asociadas consideran importante el establecer claramente que sus condiciones tocantes al desarme de Alemania no tienen solamente el objeto de imposibilitar la reconstrucción de su política guerrera. Esas condiciones representan, al mismo tiempo, el primer paso para la reducción de armamentos que las Potencias firmantes tratan de realizar como el mejor medio de supresión de la guerra y cuya ejecución será la primera tarea de la Sociedad de Naciones.

Han pasado once años desde que se hicieron estas declaraciones. ¿No ha quedado en pie la obligación ineludible que tienen todas las Potencias aliadas y asociadas, incluyendo los Estados Unidos de América del Norte, de cumplir su palabra sin otras demoras y no debe esa obligación vencer todos los obstáculos temporales y técnicos que se opongan?

A. Braun.

Berlín, octubre de 1931.



Linimento de Sloan

Cruz Roja

CONSULTAS EN EL DISPENSARIO (Arca, 9)

Lunes y jueves, a las 5.30: Doctor Olavarría, garganta, nariz y oídos.
Martes, a las 3.30: Prenatal, doctor Cano.

A las 5.30: Enfermedades de la Infancia, doctor Rabadán.
Miércoles, a las 5: Puericultura, doctor Mendivil.

Viernes, a las 5: Odontología, doctor Buesa.
Sábado, a las 5.30: Oftálmica, doctor Parra.

BRONQUITIS
Al acostarse, frótese bien en la garganta y el pecho el
VICKS VAPORUB
OBRA DE 2 MODOS A LA VEZ

Excelentísimo Ayuntamiento de la Ciudad de Vitoria

EDICTO

En cumplimiento del acuerdo adoptado por esta Excm. Corporación el día 13 del corriente mes de octubre, por la presente se hace público que se proroga el plazo para la admisión de instancias-solicitudes para ocupar las cuatro plazas de bomberos suplentes y doce de supernumerarios anunciadas con anterioridad, hasta el día treinta y uno del mes actual, debiendo venir acompañadas de la documentación necesaria para acreditar que el aspirante reúne las siguientes condiciones:

- 1.º Ser español con domicilio en Vitoria.
- 2.º No haber sido condenado por delito alguno.
- 3.º Acreditar honradez y buena conducta.
- 4.º Saber leer y escribir.
- 5.º Haber cumplido 22 años y no pasar de 30.
- 6.º Ser de compleción robusta y sana, previo reconocimiento facultativo.
- 7.º Ser maestro u oficial carpintero de armar, latonero, carpintero de taller, albañil, cantero o ferretero, estableciéndose este orden de preferencia.

El examen teórico práctico cuyo fin es el de comprobar su oficio y conocimientos gimnásticos y atléticos, tendrá lugar cuando lo determine la Comisión de Fomento, lo que se pondrá previamente en conocimiento de los aspirantes. Las instancias vendrán dirigidas al señor Procurador Sindico.

Vitoria quince de octubre de mil novecientos treinta y uno.—El Procurador Sindico, D. Villanueva.

Gemelos para MARINA.
Gemelos para AVIACION.
Gemelos para GOLF.
Gemelos para DEPORTES.
Gemelos para TEATRO.
Gemelos PRISMATICOS.
Gemelos ZEISS.
Gemelos desde 25 Ptas.
OPTICA FINA JULIAN BAJO
(DATO, 8)

Banco de Vitoria

Canje de títulos de la Deuda Perpetua al 4 por 100 Interior

Cortado el cupón vencido el primero del corriente, han quedado agotados los que tenían los títulos de esa Deuda, y habiendo dispuesto el Gobierno la renovación de éstos por otros títulos, este Banco ha acordado encargarse de la presentación de los que tiene

Los Homenajes a la Vejez

La Junta de Gobierno de esta Institución celebró sesión el lunes último, terminando detenido estudio que ha venido haciendo de las instancias presentadas y que ascienden a unas 400.

Se han concedido 19 pensiones vitalicias y 30 temporales por un año, de una peseta diaria.

Aunque faltan ulimar detalles, podemos adelantar que el homenaje a los ancianos, tendrá lugar el sábado 31 de octubre, por la tarde, coincidiendo con el Día del Ahorro y muy posiblemente en uno de los teatros de la localidad, contando también con el ofrecimiento de una popular entidad artística vitoriana.

Los ancianos serán obsequiados como en años anteriores, con cenas contentiendo comestibles y golosinas, para las cuales han prometido enviar géneros varios industriales de la capital.

A continuación publicamos la lista de los ancianos a los que se les ha concedido pensión.

PENSION VITALICIA

Dorothea Aramayona, de 91 años, vecina de Armentia.
Vicenta Erbina Gaviria, 89 años, Vitoria.

Jacoba Jiménez, 89 años, Vitoria.
Rafaela Lahidalga, 89 años, Vitoria.

Fulgencia Ortiz Mz. del Cascajo, 88 años, Subijana Morillas.
Valentina Isasi, 88 años, Barambio.

Rosa Pérez de Mezquia, 88 años, Andoin.
Isidora San Vicente, 87 años, Opácuca.

Francisca Oseguera, 87 años, Salmantón.
Atanasia Barrio, 87 años, Samaniego.

Petra Lechoza, 87 años, Puentelearrá.
Teodoro Gómez Casal, 87 años, Tuyo.

José Cirilo Ortueta, 86 años, Urcella.
Casilda Díaz Chasco, 85 años, Vitoria.

Tiburcia López Anguiano, 85 años, Vitoria.
Justo Ibáñez Alonso, 85 años, Vitoria.

Máxima Salazar Fernández, 84 años, Vitoria.
Catalina Arcelus Arrondo, 83 años, Vitoria.

Petra Sáez Murga, de 83 años, vecina de Vitoria.

PENSION TEMPORAL

Cecilia Pérez Urrechú, de 86 años, vecina de Zambrana.
Martina Susaeta Argote, 85 años, Portilla.

Micaela González Martínez, 85 años, Laguardia.
Eduardo Solaún Isasi, 85 años, Oquendo.

Luisa Aguirreburualde, 85 años, Ondategui.
Eulalia Jócana Puras, 84 años, Labastida.

Luis Velasco Zubiaurre, 84 años, Menoyo.
Jerónima Jorja Erasquin, 84 años, Vitoria.



Victorina Zuazo Pereda, 83 años Vitoria.
Catalina Alonso Albelda, 83 años, Lanciego.

Miguel Ortiz de Guinea, 83 años, Cárcamo.
Primo Ibarguchi Malcaide, 83 años, Villarreal.

Juana Ocariz Pérez, 82 años, Vitoria.
Pía María Val Fernández, 82 años, Vitoria.

Simona Samaniego Sanz, 82 años Vitoria.
Atanasia Pérez Arrilucea, 82 años, Apellániz.

Agustina Aguillo Puelles, 82 años, Vitoria.
Petra Pérez López, 82 años, Vitoria.

Juana Martínez Santos, 82 años, Vitoria.
Cándida Francisca Ochoa de Olano, 82 años, Vitoria.

Dámaso Saenz Ruiz, 82 años, Vitoria.
Fulgencio Isasi, 81 años, Villarreal.

Felipa López Letona, 81 años, Vitoria.
Mauricia García Fernández, 81 años, Vitoria.

Lucía Domaquia Saiz, 80 años, Vitoria.
Francisca Ventura López Aréchaga, 79 años, Vitoria.

Victoriana Miguel Abadiola, 78 años, Vitoria.
Pantaleona Torres López, 78 años, Vitoria.

Matea Ramírez Zornoza, 78 años, Vitoria.
Faustino Infante Coronado, 77 años, vecino de Santa Cruz de Campezo.

DONATIVO DE 150 PTAS.

Este donativo entregado por la señora Viuda de Amárica con la condición de que se adjudicase a una obrera vitoriana mayor de 65 años y que se haya distinguido por su vida trabajadora y de bondad reconocida, ha sido concedido a Tomasa San Miguel, de 78 años, natural y vecina de Vitoria.

Aviso al público

J. ABERASTURI pone en conocimiento del público que en la parada de taxis acaba de instalar un nuevo y magnífico automóvil «Ford», BF-9463, último modelo, siete plazas, para el transporte de viajeros en dentro y fuera de la capital.

Si desea usted hacer un viaje cómodo y rápidamente, llame al teléfono 1128 y al momento será servido. Para avisos, Francia, 39, 2.º izquierda o Nueva Fuera, 16, 3.º

El mercado de hoy

De los buenos el celebrado hoy, pues el tiempo se porta admirablemente en estos últimos días de octubre.

Las labores agrícolas de recolección de patatas principalmente, llevan buena marcha y se hace sin trabajo, pues ni la humedad ni el frío ponen dificultades a los labradores.

Por cierto que la patata estuvo hoy más cara que en anteriores mercados, y abundancia si que la hubo.

Se vendió a 16, 17 y 18 céntimos kilo.

En la Plaza de la República no abundaron los cereales, que se vendieron: trigo a 84 reales la fanega; maíz a 40 pesetas los 100 kilos; avena a 38 reales fanega; cebada a 52 y las habas a 80.

En el mercado de pescado vimos merluza a 5,50 y 6 pesetas kilo; atún a 3; besugo a 3; chipirones a 5; sardina a 1,80; anchoa a 1,80; pescadilla a 3,20; bacalao a 3,50; congrio a 4.

Le pescao de río había loinas a 1,20 pesetas kilo; barbos a 2; cangrejos a 35 céntimos docena.

De frutas había manzanas de 0,60 a 1,50 pesetas el kilo; uva a 0,50 y 0,60 pesetas; peras a 0,80 y a peseta; castañas a 0,40; pimientos de 0,80 a 1,20 pesetas docena; nueces a 1,40 pesetas el kilo; tomate a 0,40; pochas a 0,50; fresas a 3. El queso de Burgos a cuatro pesetas.

Los huevos se vendieron a 3,75 y 4 pesetas docena.

Las aves a regulares y muy variados precios; el par de pichones a 4,50, y el par de palomas de monte a 5 pesetas.

Se arrienda

la finca que ha servido para Gobierno Militar en la calle del Sur, núm. 36. Informará don Pio Monte, Siervas de Jesús, 19, 1.º

Actualidad deportiva

No quisiéramos que al confeccionar estas pobres notillas deportivas se nos pasara como otros días una importante noticia. Y a ella vamos.

Pepe Cabieces, tan identificado con la F. V. de F. y con sus «mantenedores», se ha visto obligado a presentar la dimisión. (La ticia no es fresca, ni mucho menos). Con tal motivo, Diógenes cogió un farol y fué en busca de un hombre. Hacía falta un hombre «ad hoc» para el cargo de «Presi» de la F. V. de la F.

Y Diógenes no ha podido encontrar más que a don Fernando Gutiérrez Alzaga.

A quien felicitamos sinceramente por su vuelta. He ahí un hombre, ¡todo un hombre!, que rompe la tradición de que nadie es insustituible.

Y hubo más en la F. V. de la F. Hubo también cambio de puestas.

Escuela Normal

Exámenes de ingreso

El día 26 del actual darán principio en este Centro los exámenes de ingreso de las alumnas matriculadas en abril y agosto, a las nueve horas.

A continuación se efectuarán las de asignaturas.

Conferencia del señor Gil Robles

BADAJOS.—Ayer, en el teatro del Centro Obrero de esta capital, dió su anunciada conferencia el señor Gil Robles, en la que trató del movimiento revolucionario que trajo el actual régimen.

Hizo historia de la vida de España de ocho años acá y afirmó que la campaña revisionista no va contra el régimen, sino en defensa de España y contra los revolucionarios antiguos y de ocasión, que sólo se dedican a altojar los resortes del poder.

Al hablar de elecciones dijo que los elementos conservadores contribuyeron al triunfo de los revolucionarios, y que ahora se quejan de los resultados obtenidos.

Se refiere a los esfuerzos de la minoría católica para impedir los acuerdos antirreligiosos y dice que hace seis meses no se puede hablar del principio de autoridad, cuando campan por sus respetos los pistoleros.

Se busca restablecer el principio de autoridad, cuando en las campañas electorales se promuevan a la masa cosas que ahora no se cumplen.

Establece un parangón entre Alemania y España y las medidas tomadas para salvar la República en uno y otro país.

Y pasa a hablar de la religión diciendo que el martes, 13, Azaña hizo un discurso no para definir la cuestión, sino para hacer oposición a la jefatura del Gobierno.

Combate la escuela única que tiene su fuente en Napoleón y su continuación en Mussolini.

Afirma que la enseñanza no puede tener carácter comunista ni imperialista.

Añade que la campaña contra los acuerdos constitucionales ha de hacerse dentro de la ley, porque si no se iría a una revolución, después se caería en una dictadura, para volver a otra revolución, y tras estos golpes, España sucumbiría definitivamente.

Señala los errores de los propietarios, causantes de los problemas de ahora, pues donde debió haber caridad y justicia, sólo hubo egoísmo.

Termina diciendo que esta campaña sólo es revisionista.

El público que llenaba el salón, ovacionó con gran entusiasmo al orador.

Terminado el acto, se organizó una manifestación, que acompañó al señor G. I. Robles a su alojamiento.

No hubo que lamentar incidentes.

Academia de Delineantes

MATEMATICAS — MECANICA Y CONSTRUCCION — DIBUJO INDUSTRIAL

Dibujo lineal para Bachillerato y preparación para Escuelas de Ingenieros.—Dibujo mecánico tomado del natural.—Proyección de planos.

SAN PRUDENCIO, 26, 3.º Izqda.

tos en la Directiva y nuestro fraternal don Amadeo pasó de «vice» a vocal. Por lo cual, con no menos sinceridad, lo felicitamos. ¡Que en estos cargos honoríficos, cuanto menos sea uno, tanto mejor!

El domingo descansamos. No todos, porque el Reserva tiene que desplazarse a San Mamés y jugar allí contra el Athletic. Según leemos, el Deportivo presentará un equipo reforzado con algunos titulares. Ello es muy posible en plan de prueba. Pero no seguro, porque la prueba puede ser también aquí, en Mendizorrosa. Se quiere que haya un entrenamiento adecuado y hasta se ha dicho que el equipo entrenador será la Cultural de Durango.

Que no está mal para entrenamiento... o entretenimiento.

Pero para entretenimiento bonito, barato y agradable el de leer varias reseñas de fútbol y cotejar las descripciones de las jugadas por los distintos cronistas.

He aquí cómo vieron los de Erandio, un cronista de Erandio, por lo menos, el primer tanto del último partido jugado en Mendizorrosa:

«Un pase de Antero a Janito, éste corre la línea y centra para largar Arámburu un cañonazo que no pudo detener Amadeo.»

Y cómo describimos nosotros el mismo tanto poco más o menos:

«Lecue se hace con el balón y avanza, hace tres regates preciosos y eficaces y entrega un pase «cabello de ángel» (exactamente solo recordamos esto del «cabello de ángel» que dicho sea con toda inmodestia, está muy bien) y Juanito, que ha adivinado las intenciones de Lecue, corre al centro y recibe el dulce empalmado un buen tiro que se va a la red.»

Lo del de Erandio, exacto; lo nuestro poco más o menos. Pero he ahí las diferencias ópticas del fútbol.

¡Y pensar que así se escribe la historia!

Excelentísimo Ayuntamiento de la Ciudad de Vitoria

Se pone en conocimiento de cuantas personas estén interesadas en ello, que se saca a subasta el arrendamiento de las Albercas de Samaniego y San Ildefonso, para el año mil novecientos treinta y dos.

El acto se celebrará transcurridos veinte días, contados desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, a las doce de la mañana, en la Oficina de Obras.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados y vendrán acompañadas de timbre provincial de UNA PESETA, de la cédula personal del interesado y del resguardo que acredite haber depositado en Tesorería Municipal la cantidad de CINCUENTA PESETAS en concepto de fianza provisional. En el sobre se pondrá: PROPOSICION PARA LA SUBASTA DE ARRENDAMIENTO DE LAS ALBERCAS.

El pliego de condiciones que rige en esta subasta está de manifiesto en la Oficina de Obras de este Ayuntamiento durante las horas de despacho.

Vitoria veintidos de octubre de mil novecientos treinta y uno.—El Procurador Sindico, D. Villanueva.

De la Comandancia Militar

TELEGRAMA DEL GENERAL DE LA DIVISION SOBRE LICENCIAMIENTO

El ministro de la Guerra en telegrama de ayer dice:

«Licenciamiento ordenado por Circular ocho actual (D. O. núm. 226) sólo comprende a individuos en filas que cumplan un año servicio precedente reclutamiento forzoso incorporados primer llamamiento pero no a los incorporados a filas segundo llamamiento de dicho reemplazo trasladado para su conocimiento y efectos.»

SERVICIO PARA MASANA

Capitán de día: Federico García, del Regimiento de Caballería n.º 6. Imaginaria: don Juan Jiménez del mismo.

Vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

Guardias.—Principal: Batallón Montaña 8.

Polvorín de las Neveras: Regimiento Artillería Montaña n.º 2.

Parque de Artillería: Grupo Mixto de Ingenieros.

LA AMUEBLADORA VITORIANA

MUEBLES DE LUJO

El mayor surtido
en clases, gustos y estilos

MUEBLES ECONOMICOS

Grandes existencias
y precios sin competencia

Visite Vd. las exposiciones interiores de

La Amuebladora Vitoriana

Manuel Alonso

Independencia, 3

VITORIA

Teléfono núm. 547

Crónica religiosa

CALENDARIO PARA MAÑANA

Día 23.—Viernes.—El Santísimo Redentor.—Santos Servando, Germán, Teodoro, presbítero, mártires; Ignacio, Severino, Román, Vero, obispos; Domicio, presbítero; Benedicto, confesor.

Nació San Pedro Pascasio en 1227, en la ciudad de Valencia, de padres nobles y buenos cristianos, los cuales le educaron en el cristianismo. Habiendo estudiado la filosofía y otras ciencias humanas, y aprendido varias lenguas con un doctor de París, el Rey de Aragón le hizo canónigo de la Catedral de Valencia. Concurrió más tarde a la Universidad de París, donde aprendió la Teología, siendo discípulo de Santo Tomás de Aquino. Después de haber convertido muchas familias de moros, recibió el hábito de Nuestra Señora de las Mercedes, e hizo varios rescates de cautivos cristianos. Llamóle San Pedro Nolascio a Barcelona, y le mandó explicar Teología, y el rey don

Jaime le hizo ayo y maestro de su hijo el infante don Sancho. Merced por sus muchas virtudes y conocimientos ser electo Obispo de Granada, y después de Jaén. Habiéndole cautivado los moros, con su rescate, por tres veces, hizo rescatar a otros cristianos; quedándose siempre cautivo. En una ocasión, Cristo, en forma de niño, le ayudó a misa, y preguntándole el Santo el misterio de la Santísima Trinidad, dijo el niño: "La segunda persona soy, que te redimí, y tú, con los niños que rescataste, me has cautivado." Finalmente, después de haber padecido mucho por la causa de Dios, fue martirizado por los moros el día 6 de diciembre del año 1300, a los setenta y tres años de edad. Los Reyes Católicos edificaron un templo en Granada bajo la advocación y en memoria de este glorioso Santo, cuyo cuerpo se venera en Baeza.

Papel para envolver

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Pañería Bazar y Sastrería

CASA IBARRA

(Fundada en 1870)

Venta exclusiva para la Plaza, de Impermeables - Cueros y Trincheras marca «EL GALLO».

Gabanes para Caballero desde 30 pesetas en adelante.

Trincheras Caballero desde 22 pesetas en adelante.

Gabanes de Cuero para Caballero desde 110 Ptas. en adelante.

PRECIO FIJO

Para mayor comodidad de la numerosa clientela, hemos aumentado las prendas confeccionadas tanto de Caballero como de Niños, a precios reducidos, debido a la gran producción de esta Casa.

Plaza Nueva, 29 y Virgen Blanca, 9
Teléfono 1330



«La Exportadora»

Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, Vitoria.—Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Bandas biseladas.—Lunas de segunda, finas y ordinarias.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios negros impresos y de colores.—Vidrios del país y del extranjero.

Muebles - AZPIAZU H. OS

Escritorios Americanos

Gran variedad en inmejorables condiciones

San Prudencio, 23 y 25

VITORIA

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava CON LA GARANTIA DE LA EXCMA. DIPUTACION

SUBCENTRAL - VITORIA - DATO, 2, bajo.
SUCURSALES en Amurrio, Alegria, Aramayona, Araya, Arce-niega, Berantevilla, Elciego, Espejo, Izarra, Labastida, Laguardia, Llodio, Maestu, Murguía, Oyón, Peñacerrada, Salinas de Añana, Salvatierra, Santa Cruz de Campezo, San Vicente Arana, Villanueva de Valdegovia, Villarreal.

IMPOSICIONES en Libretas ordinarias 3,75 %
IMPOSICIONES en Libretas privilegiadas 4,25 %

Esta Entidad invierte preferentemente su capital en préstamos a los pueblos y fomento de la cultura y riqueza de la Provincia.



«ROYAL»

Compañía Inglesa de Seguros fundada en Liverpool el año 1845

Establecida legalmente en España

por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873

Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1930.
Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.930 libras esterlinas; capital desembolsado, 2.799.965; fondos totales, 41.996.753; primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 15.125.429. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 8 septiembre 1931 al cambio de 54,40).

Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de incendios, única que opera en España.

Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen cantidades especiales para España, por no disponer, ni los Estatutos de la Compañía, ni las leyes españolas.
Fondos. Hallanse situados en España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 239.216 pesetas.—En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 215.381'60 pesetas.—Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.522.295'53 pesetas

Los siniestros de la Región se pagan en VITORIA

Moré, Francia, núm. 42. Teléfono núm. 1139

Autorizado la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 8 de septiembre del año 1931

«La Unión y el Fénix Español»



Compañía de Seguros Reunidos.—Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—Fundada en 1864.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos.

Capital Social 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA Y GOCHICOA,
General Loma, 6, 2.º - VITORIA.

Anuncios por palabras

15 palabras 0'30; cada una más 0'05. Los informes en el portafolio aumentan 0'25 por día, excepto las ofertas de colocación o alquiler de casas que se cobrarán a 0'50

SE VENDEN segundo piso, vacante, y tercero. Darán razón en la calle de Rioja, 15-1.º.

SE VENDE casa entera o por pisos construcción reciente: Buena ocasión. Razón, García Fresca, Granja Zuamquera.

SE VENDE un piano; otras cosas. Hija Petra—10 mañana 6 tarde. Florida, 32, tienda.

SE VENDE un comedor de roble y otros muebles. Dato, 10, 2.º izquierda. Horas de 4 a 6.

OCASION. Se vende un coche Renault 6-8 H. P. Para informes, dirigirse a Garage Chevrolet, Francia, 39.

OCASION. Aparato de radio seminuevo, véndese baratísimo, por ausencia dueño. De 7 a 9, Santa María, 8, 1.º

AUTOMOVIL «Salmon», tres plazas, se vende. Informará esta Administración. 1861.

SE ALQUILA cuarto piso, de nueva construcción, con calefacción y cuarto de baño; informarán en esta Administración. 1855.

TRASPASO tienda de ultramarinos. Informarán en esta Administración.

SIRVIENTA se necesita una que sepa guisar un poco y labores de la casa. Darán razón en esta Administración. 1863.

MATRIMONIO se necesita para casa de campo. Buenas referencias. Razón HERALDO. 1864.

JABON CHIMBO. El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema objetos lavados con él. Pedido en todas partes, exigiendo la marca estampada en cada trozo. Trozo de 500 a 250 gramos, respectivamente.

SE HACEN VAINICAS, incrustación y realce, a 0,20, 0,25 y 30 cts. metro. San Prudencio, 35, 2.º derecha.

Garage «La Unión»

FUEROS, 31

Taller de reparaciones para automóviles.

Depósito de cubiertas y cámaras «Goodyear», «Firestone», «Michelin» y «Pirelli».—Stock completo de aceites de la «Vacuum Oil Company».—Baterías americanas «Usl», «Willard» y «Exide».—Faros «Marchal» y «Zenith».—Bujías «Champion», «Ac» y «Bosch»; amortiguadores hidráulicos.—Bocinas y bocinas «Bosch» y «Delco-Remy».

Piezas de recambio para coches americanos y europeos.

Productos químicos y abonos minerales

FABRICAS EN VIZCAYA: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturri-bay), OVIEDO (La Monjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea Moret), LISBOA (Trafaria).

Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico.—Acido Clorhídrico.—Clicerina.—Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa.

LOS PEDIDOS EN

BILBAO «Sociedad Anónima ESPAÑOLA DE LA DINAMITA», Apartado n.º 157.—MADRID a Unión Española de Explosivos», Apartado n.º 66.—OVIEDO a «S. A. Santa Bárbara», Apartado número 31.—SERVICIO AGRÓNOMICO: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

INFORMACION GENERAL

Se ha publicado la ley concediendo el crédito de diez millones para remediar el paro obrero y calamidades públicas

La huelga de los ferroviarios andaluces sigue estacionaria. Una comisión de damas católicas visita al presidente. No se ha firmado el "modus vivendi" con Francia

El gobernador de Barcelona se manifiesta enérgico para corregir los excesos de los huelguistas. Los periodistas madrileños toman acuerdos respecto de la ley de defensa de la República y visitan al jefe del Gobierno

MADRID

Cobrarán por Hacienda los militares en reserva

MADRID.—La «Gaceta» de hoy publica una Ley del Ministerio de la Guerra disponiendo que a partir de enero de 1932, los generales, jefes, oficiales y asimilados de la Sección de reserva y en situación de reserva percibirán sus sueldos, pensiones de cruces y demás devesos por el Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

Diez millones para los parados

En la «Gaceta» de hoy se publica una Ley del Ministerio de Hacienda, concediendo un crédito de diez millones de pesetas para remediar el paro obrero y las calamidades públicas.

El «modus vivendi» con Francia

El ministro de la Economía dijo a los periodistas que es posible que hoy se haya firmado ya el «modus vivendi» con Francia, después de unas negociaciones que han durado varios años; y la serie de interrupciones que ha sufrido es posible—repite—que se hayan orillado ya; pero no lo puedo asegurar, porque todavía no he recibido el telegrama correspondiente. Esta noche se les dirá a ustedes lo que haya respecto a este asunto.

El «modus vivendi» comprende puntos esenciales sobre los que hubo más amplia discusión.

Será prorrogable por un año, denunciabile en un plazo de quince días. Detalles no puedo dar a ustedes ninguno, porque es posible que algunos extremos hayan sido discutidos al firmarse.

El ministro de Fomento a León

El ministro de Fomento dijo a los periodistas que en aquellos momentos se disponía a salir para León, donde tomará parte en

Una entrevista del señor Oreja con el ministro de la Gobernación

El señor Casares Quiroga lleva al próximo Consejo el asunto de los periódicos suspendidos

MADRID.—Ayer visitó al ministro de la Gobernación el diputado por Vizecaya don Marcelino Oreja Elésgui, para hablarle de los mítines y actos de propaganda que piensan realizar con motivo de la campaña revisionista.

El señor Casares Quiroga le dijo que aún no se había ocupado de ese asunto, porque había estado esperando a que se aprobara la ley de defensa de la República.

Añadió que si los gobernadores civiles y los delegados del Gobierno hubieran cumplido en todo momento con su deber, no hubiese hecho falta llegar a esa ley.

Confía el ministro en que dentro de la próxima semana el Gobierno fijará las normas de actuación de dicha campaña revisionista.

Desde luego, anunció al señor Oreja que el acto nacionalista del día 25 no se celebraba de ninguna forma.

También habló el señor Oreja con el ministro respecto a la suspensión de los periódicos para saber qué criterio iba a adoptar sobre los periódicos suspendidos en el Norte.

Le contestó el señor Casares que precisamente este asunto lo llevó el último Consejo; pero no pudo ser tratado debido a que se empleó todo el tiempo en otras cuestiones importantes y que, por lo tanto, lo volverá a llevar a la próxima reunión ministerial, en la que confía que quedará determinado lo que legítimamente haya de hacerse en este asunto.

un mitin y que se proponía regresar mañana para estar en el Consejo que se celebrará a las diez y media.

La huelga ferroviaria en Andalucía

De la huelga ferroviaria andaluza dijo el ministro que declinaba.

En Málaga y Sevilla donde, como ustedes saben, residen los focos de la huelga, ésta se encuentra en período estacionario.

Siguen circulando los correos y es manifiesto el desaliento entre los huelguistas.

En Granada circulan todos los trenes, tanto de la Línea del Sur como los andaluces.

Hay que hacer notar una novedad, y es que por la línea del mediodía ha llegado a Bobadilla un tren de mercancías.

En Córdoba circulan también todos los correos, el rápido y los mercancías.

En Cádiz todos los correos funcionan, incluso el tren de Algeciras.

En Almería la situación es normal.

Se habían recibido noticias de que en Granada, Córdoba y otros puntos habían salido algunos elementos para dar aliento a los huelguistas, y las autoridades, que estaban advertidas desde el primer momento, adoptaron medidas de precaución para impedir que se registraran coacciones, que afortunadamente no han ocurrido.

Una manifestación de señoras frente a la Presidencia

Esta mañana comenzaron a reunirse en los alrededores de la Presidencia del Consejo numerosas señoras católicas, que se paseaban tranquilamente por las inmediaciones del edificio.

Se dió aviso a la Dirección General de Seguridad, de donde acudieron guardias de asalto y de Seguridad, que rodearon la Presidencia invitando a las señoras a disolver los grupos.

Estos se dividieron, continuando el paseo por los alrededores del edificio, sin que se registraran incidentes.

Dice Casares Quiroga

El ministro de la Gobernación al recibir al medio día a los periodistas, manifestó que decreta la huelga de los ferroviarios andaluces, hasta el punto de que circulan los trenes rápidos y de mercancías, y parece que todo tiende a la normalidad, creyendo que mañana será ésto un hecho.

Añadió que en Valencia habían reanudado el trabajo los obreros de la fábrica de yute y que en el resto de España había tranquilidad.

Los periodistas le preguntaron qué noticias tenía de la huelga del Puerto de Barcelona.

Como desde anoche, contestó el ministro, no me ha comunicado ninguna noticia el Gobernador civil, supongo que reina tranquilidad. Desde luego, han comenzado las coacciones, pero los servicios están asegurados.

Como ya les he dicho a ustedes se trata de una huelga parcial.

Aludió después a los beneficios que reporta la lluvia, y dió que ésta se estaba retrasando un poco en mostrarse favorable a la República.

Eso—dijo un periodista—ya lo dijo el conde de Romanones.

Pero—contestó el ministro—que es la única coincidencia.

A pesar de las noticias anteriores no se ha firmado el «modus vivendi» con Francia, pues se ha aplazado el acuerdo por lo que se refiere a la seda y a los automóviles.

Visita al señor Lerroux

El señor Lerroux recibió la visita del Embajador de la Argentina.

De Hacienda

El ministro de Hacienda hablando con los periodistas manifestó que había recibido la visi-

ta del Consejo de Administración del Banco de España, que le expuso sus puntos de vista en relación a la reforma de la ley de ordenación bancaria, y que daría traslado, desde luego, a la comisión de Hacienda.

Terminó diciendo el Sr. Prieto que comunicaría a dicho Consejo la oportuna autorización para que pudiese celebrar su Junta extraordinaria.

Una comisión de damas visita al presidente

A las doce y en el Palacio de la Presidencia del Consejo recibió el señor Azaña a una comisión de damas católicas que fué a protestar del artículo 24 de la Constitución.

A las doce y media abandonaron la Presidencia.

Después recibió a los representantes de los Consejos de Administración de las Compañías de los ferrocarriles del Norte y de Madrid-Zaragoza-Alicante.

El ministro de Justicia

Poco después llegó a la Presidencia el ministro de Justicia, que se entrevistó con el jefe del Gobierno, durando su conferencia casi una hora.

Al abandonar la Presidencia el ministro de Justicia dijo a los periodistas que como estaban perfeccionando los presupuestos de su departamento, había visitado al presidente para exponerle la forma como él cree que deben estructurarse y la manera en que

La Juventud Tradicionalista por la fiesta de Cristo Rey

El próximo domingo y dedicado por la Iglesia para esta festividad, y organizada por entusiastas jóvenes tradicionalistas, tendrá lugar una solemne Misa que se celebrará, D. M., en la iglesia de los reverendos Padres Carmelitas, a las diez de la mañana, para unirse a la que ese día dirá Su Santidad Pío XI por las necesidades de nuestra Patria.

Terminada la Misa se cantará un solemne Responso por el eterno descanso del Caudillo de la Tradición don Jaime de Borbón.

Los Jóvenes Jaimistas invitan a todos los católicos alaveses a que contribuyan con su asistencia a la mayor solemnidad de este acto. — Montejurra.

Otra vez la huelga

Desde anoche sabemos que la huelga estaba acordada hoy en el ramo de construcción. Pero se nos aseguraba que solamente irían a ella los afiliados a la Unión General de Trabajadores.

Hoy nos hemos visto sorprendidos con que también los de la C. N. T. han ido al paro.

Ya están de nuevo paralizadas las importantes obras de la edificación propiedad de la Caja de Ahorros, trastornando los planes de la benéfica Institución vitoriana y ocasionando nuevos perjuicios a los contratistas Eguino Hermanos.

No estamos bien enterados de lo que ahora solicitan los obreros; lo que se nos ha dicho es que los señores Eguino tenían concedido ya a su personal las mejoras que otros piden hoy, y en consecuencia, estimamos que solamente por solidaridad han parado sus facnas los que trabajan en las obras de los viejos cuarteles.

Es de veras lamentable que, cuando la Caja de Ahorros acaba de dar una nueva prueba de su generosidad efectuando un préstamo al Ayuntamiento para remediar la crisis obrera, se plantee una huelga que tantos perjuicios ha de ocasionar en estos momentos en que se agudizan necesidades apremiantes.

ha de hacerse la reorganización de los servicios del Ministerio.

De los demás—dijo el señor De los Ríos—nada hemos hablado por que nos vemos todos los días.

A las dos y media abandonó la Presidencia el jefe del Gobierno.

Dice el señor Azaña

El señor Azaña dijo a los periodistas que durante la mañana había hecho algunas visitas diplomáticas.

A continuación le recibió a una comisión de damas católicas que han venido a expresarme su protesta por el artículo 24. Por cierto—añadió—que estas señoras se han marchado muy contentas del presidente, pues han visto que no era un ogro.

También me ha visitado el ministro de Justicia para hablarme de los presupuestos de su departamento.

He recibido asimismo a los representantes de las Compañías ferroviarias para exponerme el punto de vista de las Compañías en cuanto al problema ferroviario.

Los periodistas madrileños se reúnen

Reunida la totalidad de los periodistas madrileños en la Asociación de la Prensa para tratar de la situación que a los periódicos crea la ley de defensa de la República, acordaron visitar al presidente del Consejo para formularle las peticiones acordadas en la reunión.

Cumpliendo el acuerdo, una comisión ha entregado una nota al jefe del Gobierno, en la que dicen que, votada por las Cortes la ley de defensa de la República, expresan su deseo de apoyar al Gobierno en el mantenimiento del orden público a que aquella se encamina. Pero entienden que hay en ella preceptos que se relacionan con la libertad de la Prensa y que, por lo genérico, resultan imprecisos.

Reconocen que las leyes por la condición y generalidad con que se redactan adolecen, muchas veces, de esta falta de precisión, y han visto las ventajas que V. E. ha dado en el Parlamento a los derechos de la Prensa.

En la nota se pide al jefe del Gobierno garantías para la libertad de los periódicos.

Dice el señor Galarza

El Director general de Seguridad refiriéndose a la manifesta-

ción de señoras ante la Presidencia, dijo que no fué una manifestación, sino una mera coincidencia de unas cuantas, de las cuales se destacaron para visitar al Presidente del Consejo y protestar del artículo 24 de la Constitución.

Parece ser que en la Dirección General de Seguridad estaba preparado un tanque con agua y material colorante para disolver a las señoras en el caso de que no hubieran atendido las indicaciones de los guardias de asalto.

Una nota de la Federación ferroviaria

La Federación Nacional de Industrias Ferroviarias ha publicado una nota en la que dice que no está conforme con la actitud que observa el Gobierno ante el problema ferroviario.

Anuncia para mañana un mitin y dice que también mañana mismo someterá a un referéndum a sus compañeros de España, sobre la conveniencia o no de ir a la huelga general en todas las provincias.

Opiniones sobre la ley de defensa de la República

Don Francisco Maciá.—Este es un Gobierno de izquierdas, con el que tenemos que colaborar. Por tanto, no debemos ponerle obstáculos en vista, además, de las agresiones de que está siendo objeto la República.

Don Melquíades Álvarez.—Sencillemente monstruoso.

El señor Guerra del Río.—Admirable. Con dos meses de retraso.

Don Emiliano Iglesia.—Esta medida, como todas las de excepción, es función de Gobierno, y cuando viene de un Gobierno de coalición, hay que creer que no existe normalidad. De todas suertes, dado mi origen democrático, la ley de Orden público en defensa de la República, sí; como medida persecutoria, no.

Don Manuel Hilario Ayuso.—Mal. No creo que la República necesite de esta medida, que es espada de dos filos. No parece sino que los bárbaros están frente a Roma.

Don Carlos Blanco.—Si la ley significa la defensa contra el campesino que invade los campos sin respetar el derecho de propiedad, y contra el comunista, que amenaza destrórnarnos, y contra el fanático, que trata de coger la pistola en una guerra civil, mi aplauso. No creo que se dicte para la arbitrariedad, en cuyo caso los hombres liberales no podríamos aprobarla.

El señor Esteirich.—Me espanta. Yo no sé que la República esté necesitada de tan graves medidas.

El señor Serrano Batauro.—Las leyes de excepción para circunstancias excepcionales. Yo no considero que España esté en esas condiciones; pero la eficacia de estas leyes está más en el temor que inspiran que en su puesta en vigor.

El señor Salazar Alonso.—La ley está bien; pero lo interesante consiste en saber cómo ha de aplicarse y qué interpretación le dan los encargados de ejecutarla.

PROVINCIAS

Vapor embarrancado

FERROL.—A causa de la niebla ha embarrancado en un lugar de costa el vapor «Juan María».

La tripulación se ha salvado. Se realizan trabajos para ponerlo a flote.

Los trabajos en el puerto

BARCELONA.—El Gobernador civil ha manifestado a los perio-

distas que se intensifican los trabajos en el puerto, donde se torna a la normalidad.

Acerca de la huelga del ramo de transportes dijo que se habían cometido ciertas coacciones y como está dispuesto a corregirlas para que no sigan registrándose por esta causa ha clausurado el Sindicato del ramo.

Hay algunos hechos, realmente intolerables, como el de que quinientos hombres, pistola en mano hayan agredido a los obreros.

Hay que cortar esto de raíz, y estoy dispuesto a proceder con la mayor energía.

Dijo que habían sido detenidos dos individuos por tenencia ilícita de armas y que es propósito suyo continuar sin contemplaciones de ningún género en su propósito de no tolerar que se usen armas sin licencia.

Estoy dispuesto—repite—a cortar todos los ataques que vayan contra los derechos ciudadanos y a garantizar la libertad del trabajo.

Un manifiesto del diputado señor Juanjul

CUENCA.—El diputado a Cortes por esta circunscripción don Joaquín Juanjul, ha dirigido un manifiesto a sus electores explicando las causas que le han obligado a retirarse de las Cortes.

En el documento dice el señor Juanjul que no comparte la responsabilidad que la Asamblea Constituyente ha contraído al aprobar lo referente a la cuestión religiosa.

Añade que la Constitución es incompatible con los sentimientos liberales y con la España católica e incluso con el régimen republicano.

Invita a la lucha en la que dice no debe intervenir la Iglesia.

EXTRANJERO

Aviadores muertos

BUENOS AIRES.—En un avión que pilotaban los italianos Barrinaga y Geroni, se produjo una avería y cayó violentamente a tierra en Salta, pereciendo sus dos ocupantes.

Noticia desmentida

CIUDAD DEL VATICANO.—En los círculos vaticanistas se asegura que la noticia, según la cual el encargado de Negocios de Lituania había sido expulsado, carece en absoluto de fundamento.

Del momento religioso actual

Nota de las Cofrades sevillanas

Las Cofradías Sevillanas, reunidas para examinar la situación creada por las Cortes Constituyentes en orden de la relación de la Iglesia y el Estado, hacen público lo que sigue:

Que son asociaciones exclusivamente religiosas, consagradas al culto católico y sometidas a la legítima autoridad de la Iglesia y a sus estatutos o reglas debidamente aprobados.

Que constituidas por creyentes en la Fé de Cristo, están vivamente doloridas por los acuerdos que llevan a la Constitución el desconocimiento de los indiscutibles derechos de la Iglesia.

Y que seguirán la misma suerte de la Iglesia católica dentro del Estado, sin admitir regímenes de excepción que pugnarían con su verdadero espíritu.

Ratero detenido

Ha sido detenido José San José, conocido por «Leandro», natural de Valladolid, el cual arrebató a Eustasio Mendiguren, vecino de Subijana, un bolsillo con 20 pesetas

Coñac "Osborne"
000 - Veterano
Puerto Santa María (Cádiz)

Muebles a plazos.-O. de Zárate, 3